RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 7 Acta 92 Fecha 26-noviembre-2020

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 50/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE 1 (UN) DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO

VISTOS: La Resolución Nº 3 inserta en el Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2020, en el cual se halla contemplada la convocatoria para la adquisición de 1 (un) dispositivo de almacenamiento; la oferta presentada por la firma PS LINE S.A.; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 621/2020 de fecha 18 de setiembre de 2020; el informe CEO Nº 104/2020 de fecha 24 de noviembre de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.D.O.C. Nº 2048/2020 de fecha 25 de noviembre de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 104/2020 de fecha 24 de noviembre de 2020, recomienda adjudicar a la firma **PS LINE S.A.** la Contratación Directa BNF CD N° 50/2020 para la Adquisición de 1 (un) Dispositivo de Almacenamiento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación; lo establecido en los Artículos 27°, 28° y 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD N° 50/2020 para la Adquisición de 1 (un) Dispositivo de Almacenamiento, de conformidad con el informe CEO Nº 104/2020 de fecha 24 de noviembre de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Contratación Directa BNF CD N° 50/2020 para la Adquisición de 1 (un) Dispositivo de Almacenamiento, a la firma **PS LINE S.A.**, de conformidad con el informe CEO Nº 104/2020 de fecha 24 de noviembre de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas, por un monto de G. 31.500.000.- (guaraníes treinta y un millones quinientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), hasta el cumplimiento total de obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.-------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en la Carta de Invitación.----------

Art. 4º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL
JEFATURA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

Es copia:
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 7 Acta 92 Fecha 26-noviembre-2020

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 50/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE 1 (UN) DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO **(Cont. 2)**

Art. 6°) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

ro

COPIA
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 569092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 7 Acta 92 Fecha 26-noviembre-2020

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 50/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE 1 (UN) DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO

ANEXO

Oferente: PS LINE S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	43201803-001	ADQUISICIÓN DE 1 (UN) DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO	Unidad	UNIDAD	1	IBM	ESTADOS UNIDOS	31.500.000	31.500.000
Precio Total: Guaraníes treinta y un millones quinientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).------									**31.500.000**

SUBGERENCIA DE ... OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

* * * *

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092